BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS
Trayectoria de Aprendizaje Especializante
Programa de Unidad de Aprendizaje

Formato II

Nombre de la TAE:

I.- Identificación del curso

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:	Chino Mandarín Inicial Complementario

Ciclo (Grado)
3ro

Fecha de elaboración
Marzo 2015

Clave	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor de créditos
	17	36	53	6

Tipo de curso	Curso-Taller

Área de formación	Especializante

Departamento	Comunicación y Aprendizaje
Academia	Lengua Extranjera

II. Presentación

En la perspectiva socio constructivista de las competencias, se reconoce la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos, cuando el aprendiz se enfrenta a una situación-problema inédita, ante lo cual se requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos. Se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella. La competencia es mostrada cuando el individuo identifica, selecciona, coordina y moviliza, de manera articulada e interrelacionada, un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa dentro de un contexto específico. Para comprender el desenvolvimiento del Bachillerato General por Competencias (BGC) de la Universidad de Guadalajara expuesto en su plan de estudios, es necesario abordar el perfil que se espera del estudiante, señalado en el Marco Curricular Común (MCC), del Sistema Nacional de

Bachillerato (SNB), a través de los acuerdos 444, 447 y 656, establecer afinidades, así como identificar las características que hacen de aquel una educación que excede las perspectivas nacionales deseadas para el egresado del nivel medio superior.

En la unidad de aprendizaje "Chino mandarín Inicial Complementario" el alumno utilizará sus conocimientos previos para expandir su vocabulario.

En esta unidad de aprendizaje, el alumno podrá expresar frases relacionadas a la familia, pedir información sobre fechas y edad, el parentesco y conocerá nuevas formas de expresar el tiempo.

III.- Eje curricular	Comunicación y Aprendizaje

IV.- Propósito de la Unidad de aprendizaje (Objetivo general)

Al finalizar la unidad de aprendizaje, el alumno será capaz de proporcionar información sobre las relaciones familiares y parentescos, así como pedir y dar información sobre edad, fechas de nacimiento y será capaz de realizar una carta informal con frases simples.

V.- Perfil de egreso del BGC de la Universidad de Guadalajara.	**Competencias Genéricas del Marco Curricular Común del Sistema Nacional Bachillerato.**
Razonamiento verbal Expresa eficazmente sus ideas de manera oral y escrita utilizando diversos medios recursos y estrategias en su lengua materna y en una segunda lengua, con el fin de establecer interacciones con otros individuos y su contexto. Desarrolla el hábito de la lectura para acercarse a culturas, ideologías y conocimientos universales.	**CG 4.** Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados. CG 4.1. Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas. CG 4.2. Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue. CG 4.4. Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.

VI.- Competencia específicas	Correspondencia con las Competencias Disciplinares básicas y extendidas del Marco Curricular Común
1. Utiliza el vocabulario aprendido para comunicarse y expresar sus ideas. 2. Identifica las fechas y expresiones de tiempo en sus conversaciones. 3. Compara los parentescos en su lengua materna y en mandarín. 4. Practica la lectura y el habla por medio de diálogos.	CDb-Com 10. Identifica e interpreta la idea general y posible desarrollo de un mensaje oral o escrito en una segunda lengua, recurriendo a conocimientos previos, elementos no verbales y contexto cultural. CDb-Com 11. Se comunica en una lengua extranjera mediante un discurso lógico, oral o escrito, congruente con la situación comunicativa. CDex-Com 9. Transmite mensajes en una segunda lengua o lengua extranjera atendiendo las características de contextos socioculturales diferentes.

VII.- Atributos de la competencia

Conocimientos

- Pedir información sobre la familia.
- Pedir y dar información de fecha.
- Las relaciones de parentesco.
- Pedir y dar información sobre las actividades cotidianas.
- Expresar anterioridad y posterioridad.

***Habilidades* (saberes prácticos)**

- Mostrar disposición para el desarrollo del aprendizaje.
- Evalúa su capacidad de interacción con el idioma chino.
- Descubre nuevas formas de expresarse y comunicar de manera oral y escrita.

***Actitudes* (Disposición)**

- Colaborativa que le permite aprender de otros.
- Crítica para retroalimentar el conocimiento de sus pares.
- Reflexiva para dominar situaciones.
- Autónoma para la toma de decisiones.

***Valores* (Saberes formativos).**

- Respeto.
- Seriedad.
- Disciplina.
- Responsabilidad.
- Tolerancia.

VIII.- Desglose de unidad de competencia

Unidad de competencia I. La familia

- La familia /家庭
- Estado civil/婚姻状况
- Preguntar la edad/ 年龄

Unidad de competencia II. Expresión de tiempo

- Partícula estructural 的
- Expresión del tiempo/ 时间表达
- Horóscopo chino/ 生肖
- Expresión escrita (Carta)/书面表达

Unidad de competencia III. La vida cotidiana

- Expresiones sobre la vida cotidiana/ 日常生活
- Expresión de simultaneidad 一边 …一边…
- Construcciones preposicionales 跟，和，同，一起 y 对.
- Expresar frecuencia 总是， 没，常常，平时，有时候 y从来.

Las 3 unidades de competencia le abonan a los atributos 4.1, 4.2 y 4.4 de la CG. 4 así como las competencias específicas 1, 2, 3 y 4 y competencias disciplinares CDb-Com 10, CDb-Com 11 y CDex-Com 9.

IX.- Metodología de trabajo

Durante el curso se trabajará mediante la conversación y repetición tanto oral como escrito se aplicarán ejercicios para complementar los temas.
Se hará uso del audio para que el alumno identifique el vocabulario en una conversación.

X. Procesos Académicos Internos

El trabajo interdisciplinario, se lleva a cabo a través de las reuniones de las academias y departamentos, es el espacio donde convergen los profesores de un conjunto de unidades de aprendizaje afines, a través de sesiones periódicas y formales, se sugiere se tengan tres: al inicio del ciclo, durante y al final de éste; sus funciones se orientan a la planeación, realización o seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.
- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.

XI.- Perfil académico del docente y su función

Perfil docente BGC[1]	Perfil docente MCC[2]
I. Competencias técnico pedagógicas Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, orientados al desarrollo de competencias. ***Competencias:*** • Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios. • Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de	Las competencias y sus principales atributos que han de definir el Perfil del Docente del SNB, son las que se establecen a continuación: 1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional. 2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo. 3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios. 4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.

[1] Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 99-100.
[2] Secretaria de Educación Pública. (2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, Cap. II págs. 2-4.

competencias con enfoque constructivista-cognoscitivista. • Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar. • Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes significativos y actualizados. • Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias. • Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje. El docente que trabaja en educación media superior, además de las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes. Conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes e integración. **II. Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje** 1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias de aprendizaje y evaluación, para el manejo de contenidos relacionados con el proceso de comunicación, características y elementos de la conversación. 2. Formación profesional o disciplinar: en ciencias afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente en: Lengua Extranjera, docencia del idioma o haber realizado cursos, diplomados u otros (presentando los documentos probatorios de	5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo. 6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo. 7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes. 8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

instituciones reconocidas socialmente, que serán evaluados y visados por el colegio departamental correspondiente), que avalen el conocimiento, comprensión y manejo pedagógico de las presente unidad de aprendizaje curricular.	

XII. Función del docente

En este modelo, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; se confiere un papel activo a los docentes y a los alumnos, no sólo respecto de su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino también en la elaboración de contenidos, objetivos y estilos de aprendizaje. Por tal motivo, la actividad docente debe tender hacia una integración transdisciplinar en la que los conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso, se organizan en función de unidades más inclusivas, con estructuras conceptuales y metodológicas compartidas por varias disciplinas.

Su función docente se sintetiza de la siguiente manera: el estudiante es el principal actor; ello implica un cambio de roles, el docente es un facilitador del aprendizaje, sistematiza su práctica y la expone, lo que provoca que los estudiantes asuman un papel más activo y se responsabilicen de su proceso de aprendizaje[3].

XIII.- Evaluación del aprendizaje

a) Evaluación diagnóstica	Instrumentos
Tiene como propósitos evaluar saberes previos y con la posibilidad de acreditar las competencias específicas de la unidad de aprendizaje.	Examen o prueba objetiva, demostración práctica.
b) Evaluación Formativa.	Productos y/o evidencias
Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y posibilita que el docente diseñe estrategias didácticas pertinentes que apoyen al estudiante en su proceso de evaluación. Se presenta a través de evidencias que deben cumplir con ciertos criterios, los cuales	Trabajo Colaborativo Trabajo extra-clase Trabajo en Clase Examen de medio curso

[3] Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 78-79.

pueden ser indicados los niveles de logros a través de rúbricas, listas de cotejo, de observación, entre otras.	
c) Evaluación sumativa	Instrumentos
Con ella se busca determinar el alcance de la competencia, así como informar al estudiante el nivel del aprendizaje que alcanzó durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje y su respectiva acreditación y aprobación.	Productos integradores Autoevaluación Co- evaluación Examen Final **Nota: Los PORCENTAJES (ponderación) lo determinará la academia.**

XIV.- Acreditación

Las requeridas por la normatividad "REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA":

Artículo 5. "El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60."

Artículo 20. "Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación

en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y

II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso."

Artículo 27. "Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.

II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.

III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso."

XV. Bibliografía

A) Básica

Eva Costa Vila. (2007). Sun Jiameng, *Hanyu 1.* Editorial Herder, China.

B) Complementaria

AA. VV. (2014). Guía de conversación chino mandarín. Editorial Espasa, España.

Biblioteca digital http://wdg.biblio.udg.mx/

Javary, cyrellj. J-d. (2014), 100 palabras para entender a los chinos, siglo XXI editores, México. Recuperado el 12 de enero del 2018 en http://148.202.105.23:8991/F/GSR4HBHRDBHXID36HPTR51YU2GH6L19Q344489EVFTAXMXUXX1-38597?func=full-set-set&set_number=840377&set_entry=000003&format=999

Referencias

Secretaria de Educación Pública. (23 de Junio de 2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del. Diario oficial, pág. Primera sección.

Secretaria de Educación Pública. (29 de Octubre de 2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. Diario oficial, págs. Tercera sección 1-6.

Secretaria de Educación Pública. (20 de noviembre de 2012). ACUERDO número 656 por el que se reforma y adiciona el Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general. Diario oficial, págs. Primera sección.

Sistema de Educación Media Superior. (2008). Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base. Guadalajara, Jalisco, México: s/e.

Actualizado por:

Nombre	Escuela de adscripción
Carlos Oceguera Ruvalcaba	SEMS

Revisado por:

Dirección de Educación Propedéutica